ACTA No. 413		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN : PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA EDUCACIÓN MEDIA PRIMER PLAN OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL 2020		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 03 de Junio de 2020	**HORA DE INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN: 10:00 am**
LUGAR: Sesión virtual Meet	**/REGIONAL RISARALDA** CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
TEMA: Constitución del POI (Plan Operativo Interinstitucional) dentro del proceso de Articulación de la Educación con la Media con el SENA en el Centro de Comercio y Servicios en Pereira Risaralda.		
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN: • Conformar el Comité Plan Operativo Interinstitucional de acuerdo a los lineamientos Nacionales del programa de Articulación del SENA con la Educación Media. • Evidenciar los avances del proceso formativo con relación al programa de formación **Técnico en Asesoría comercial y operaciones de entidades financieras, Técnico en Contabilizaciòn de operaciones comerciales y financieras** articulados en la **institución educativa HOGAR NAZARETH**		
DESARROLLO REUNION		
La presente acta evidencia la primera sesión del Comité Plan Operativo Interinstitucional bajo los siguientes parámetros: 1. Para dar cumplimiento y dinamizar el Programa de Articulación con la Educación Media, definido en el Acta de Compromiso, suscrito entre el Centro de **CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS** del Sena y la **Institución Educativa HOGAR NAZARETH** se constituye el Comité Plan Operativo Interinstitucional (POI) encargado de Planear, Orientar, Coordinar y Evaluar las acciones dentro del plan operativo anual de cada centro educativo. 2. Se expone la importancia de la creación del Comité Plan Operativo Interinstitucional que aporta al funcionamiento del programa de articulación con la media y el cual debe ser conformado por los centros de formación y las instituciones educativas. 3. Se informa a los asistentes sobre los fines del comité, que aportan al desarrollo del proceso e impacta la ejecución de los procesos formativos. Estos fines son: • Acompañamiento a los aprendices que se encuentran articulados con los programas del Centro de Formación. • Conocer los logros alcanzados en la formación profesional. En este aspecto se tendrán en cuenta los		

criterios de asistencia, rendimiento académico, actitudes y dificultades personales, todo con el fin de realizar seguimiento a los aprendices del desarrollo del proceso formativo.

- Tomar decisiones respecto de los casos de aprendices con dificultades.
- Definir el apoyo que el estudiante-aprendiz necesita para su mejoramiento.
- Plantear las acciones y planes de mejoramiento. Al mismo tiempo esto permitirá tener el debido proceso, que en caso, que el comité Operativo decida que un aprendiz debe salir del Programa por su bajo rendimiento académico, está la argumentación del seguimiento a su formación.

Al momento que un plan de mejoramiento no sea cumplido por el aprendiz, se deberá contemplar lo señalado en el Reglamento del Aprendiz, realizando el instructor un informe detallado de lo ocurrido y anexando las evidencias del no cumplimiento, a lo que al aprendiz será notificado por correo para una citación a Comité de Evaluación precedida por el Rector de la Institución Educativa, Coordinador de la Institución Educativa, Docente (si es designado por el Rector y que sea parte de la articulación), Vocero de ficha de la Institución Educativa y donde pertenezca el aprendiz citado, Coordinador Académico del Centro, Profesional de Apoyo-Líder del Programa de Articulación e Instructor involucrado o

- Se realizará seguimiento a los planes de centro en torno a la atención de la institución en el programa, es decir a las diferentes actividades que están estipuladas y que tienen que ver con el buen funcionamiento del programa, como registro de aprendices en Sofía, matriculas, novedades y demás que se consideren pertinentes.
- El comité POI también realizará seguimiento en temas de ambientes de aprendizaje, horas de formación, formación directa y demás temas que contribuyan para fortalecer el proceso, incluyendo los acompañamientos técnicos pedagógicos.
- El comité POI evaluará el compromiso de los actores vinculados según las actas de inicio y se remitirán informes cuando sean necesarios los cuales serán revisados por los supervisores del convenio para dar trámite correspondiente ante el comité directivo de articulación (Dirección Regional y Secretario de Educación).

El POI se encuentra conformado por:

- ✓ El/la Rector (a) de la Institución educativa y/o Colegio o su delegado.
- ✓ Representación de coordinador de la institución Educativa
- ✓ Representación de Docentes de la Institución Educativa: Representante Área Técnica y Transversal de la Educación Media, directores de grupo (grado 10°- 11°)
- ✓ Representación de instructores del SENA.
- ✓ Representación por parte de los aprendices vinculados a los programas de formación SENA.
- ✓ Representación de otros actores vinculados al proceso tales como Coordinadores SENA y líderes del proceso de articulación con la media en cada centro.

Importancia de crear un Plan Operativo Interinstitucional (POI) entre el SENA y la Institución Educativa Articulada:

- Socialización a la comunidad educativa (Padres de Familia, estudiantes grado donde se informa las generalidades del SENA,
- Trabajo de pares académicos (IE- SENA) para articulación curricular y planeación pedagógica.
- Procedimiento de Ingreso (calendario académico, número de cupos, número de grupos, registro de aspirantes en SOFIA PLUS, entrega de solicitudes para matrícula, carnetización de aprendices).
- Ejecución de la Formación: fecha de inicio, inducción, horarios, periodos de transferencia técnico pedagógico, seguimiento y evaluación (etapas lectiva y productiva).

- Comité de seguimiento y evaluación para casos académicos y disciplinarios.
- Procedimiento de certificación académica.
- Solicitud de cupo para cadena de formación. (SIEMPRE Y CUANDO SEA AUTORIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CENTRO)
 Evaluación y seguimiento de compromisos para siguiente vigencia

4. Se informa sobre los lineamientos del programa de articulación con la media de acuerdo al Manual del mismo, contemplado en la resolución 1113 del 4 de julio de 2017 "Por la cual se expide el manual para operación de la articulación del SENA con la educación con la Media". En el cual se consagran los procedimientos para llevar a cabo el proceso y demás consideraciones, tales como:
 - ✓ Ambientes con condiciones mínimas dentro de la institución educativa para llevar a cabo el proceso de formación de los programas SENA.
 - ✓ Competencias Técnicas de los Docentes de la Institución Integrada y concertación del currículo de acuerdo a los programas de formación SENA.
 - ✓ Compromiso de la Comunidad Educativa (Docentes, Aprendices y Padres de Familia).
 - ✓ Apoyo de la Secretaría de Educación o de otros actores.

Además de tener en cuenta para la implementación del programa, que hoy se define como línea estratégica dentro de los propósitos del Gobierno Nacional. Se hace referencia además de la importancia de la dedicación de la formación y hacer énfasis en algunos puntos del manual como los siguientes:

h. Es responsabilidad de todas las instituciones educativas (oficiales y privadas), ***ejecutar*** [9] las actividades orientadas a desarrollar las competencias básicas, las transversales (competencias laborales generales) y de segundo idioma.

i. Las horas de formación, para el desarrollo de competencias técnicas (o específicas) en los estudiantes-aprendices, se han de ***ejecutar*** en dos (2) periodos académicos, grados décimo (10) y undécimo (11); para efectos de programar las actividades de cada año (cronograma) los periodos académicos en el sistema educativo formal tiene cuarenta (40) semanas.

j. Considerando que en el calendario existen días festivos y de celebraciones que reducen el tiempo disponible para la formación, el SENA estima que son necesarias once (11) horas de formación por semana, para desarrollar las competencias técnicas o específicas. Dependiendo de la naturaleza de las instituciones educativas (oficiales o privadas y del carácter de la educación que imparten (técnica o académica), estas horas se distribuyen, entre el SENA y la institución educativa, de la siguiente forma:

Responsabilidad en ejecución de las horas para competencias técnicas o fundamentales			
	Instituciones educativas oficiales		instituciones educativas privadas
	Caracter técnico	Carácter académico	Técnicas y académicas
Horas semanales financiadas y ejecutadas por el SENA	5	11	0
Horas semanales financiadas y ejecutadas por la Institución Educativa	6	0	11

[9] Se establece para este documento que cuando se haga referencia a: "ejecutar las horas de formación" se debe entender como: llevar a cabo, autónomamente, actividades de orientación que hace un instructor o docente a las (y los) jóvenes, para que estos desarrollen alguna competencia.

Fuente: Resolución 1113 de 2019 – Manual de Articulación del SENA con la Educación Media.

Igualmente el SENA brindará acompañamiento Técnico Pedagógico, donde se construirá como acción principal de ejecución de la formación la articulación del currículo, que hace parte de las actividades de la programación anual. Lo anterior se ve reflejado en el Manual así:

> k. Para contribuir al logro de la calidad en la formación, el SENA brindará a través de los Centros de Formación acompañamiento técnico pedagógico a los docentes de las instituciones educativas articuladas, de acuerdo con las horas anuales señaladas en la siguiente tabla:

	Instituciones educativas oficiales		instituciones educativas privadas
	Caracter técnico	Carácter académico	Técnicas y académicas
Horas anuales financiadas y ejecutadas por el SENA, para acompañamiento técnico y pedagógico a docentes de instituciones educativas.	24	44	44

Fuente: Resolución 1113 de 2019 – Manual de Articulación del SENA con la Educación Media.

5. Resaltar que de acuerdo a lo señalado en el Manual de Articulación la etapa productiva corresponde a 880 horas, por lo tanto según sus numerales contempla:

- *Literal L: La etapa productiva en articulación del SENA con la educación media puede iniciarse una vez terminado el primer trimestre de la formación (a partir de mayo en grado 10 para calendario A…*
- *Literal m. La responsabilidad de la búsqueda de plazas para adelantar la etapa productiva por parte de los estudiantes-aprendices, está definida por el MEN[1].*
- *Literal n. Son alternativas de etapa productiva para aprendices en articulación del SENA las contempladas en el Reglamento de aprendices y en la alternativa de: "Participación en Proyecto Productivo", debe aceptarse el desarrollo de emprendimientos propios y "experiencias laborales no organizadas institucionalmente", así como la interacción de los aprendices entre sí y con la comunidad para que los jóvenes puedan ejercitar las competencias adquiridas cotidianamente.[2] De ninguna manera se puede exigir a los aprendices, la aplicación en etapa productiva de competencias ajenas al programa de formación en el cual se forma.*
- *Literal o……. **esta etapa es requisito indispensable para la certificación por parte del SENA, por ello, no desarrollarla inhibe la posibilidad de certificar a los aprendices que quede incursos en esta situación**.*
- *Literal q. … Es responsabilidad de los Centros de Formación hacer seguimiento y evaluación a los estudiantes-aprendices en etapa productiva, el desarrollo de esta etapa es requisito indispensable para la certificación.*

	Instituciones educativas oficiales		instituciones educativas
	Caracter Técnico	Carácter académico	Técnicas y académicas
Horas anuales financiadas y ejecutadas por el SENA, para seguimiento en etapa productiva	44	44	44

Para ello se resalta que el Centro de CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS ha dispuesto durante este año el acompañamiento para el SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA como Política Pedagógica Institucional a los siguientes instructores tanto para asistir a los aprendices de grado 10 como de grado 11, es por ello que con la debida programación estarán realizando acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de etapa productiva, además de revisar las bitácora (informes de etapa productiva) en Blackboard como el diligenciamiento del formato para tal fin GFPI-F-023-Formato Planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva, donde el ente coformador será la Institución Educativa y quien firme tanto este formato como la carta certificando el cumplimiento de la etapa productiva será el Rector de la Institución Educativa, siempre y cuando la modalidad de práctica será "proyecto productivo":

1 10 Ministerio de Educación Nacional: Articulación de la educación con el mundo productivo, la formación de competencias laborales, Páginas 15 y 17.
2 IDEM, página 10.

INSTRUCTORES A CARGO DEL SEGUIMIENTO DE ETAPA PRÁCTICA

Maria Eugenia Betancourt para grados 11 en el Tècnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras
Martha Lucia Tabarez Villa para gradoo 10 en el Tècnicoo en asesoría comercial y operaciones financieras.

NOVEDADES EN LA FORMACIÓN:

6. Las siguientes son consideraciones a llevarse a cabo en la presente reunión de evaluación y seguimiento:

6.1 Se expone por parte del SENA el estado de las fichas de formación de acuerdo a las especialidades articuladas y los grados impactados.

PROGRAMA	INSTRUCTOR	FICHA	GRADO	NUMERO DE APRENDICES
TECNICO EN ASESORIA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS	Gutierrez Jhonnatan Pineda Blanca Nidia Millàn	2066053	10	36
TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	Sandra Milena Medina Correa	1844335	11A	26
TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	Sandra Milena Medina Correa	1844333	11B	26

5.2 El avance teniendo en cuenta el plan de contingencia Covid-19, la formación de los aprendices de grado 10 y grado 11 es el siguiente (como dato general):

Ficha	Programa de formación	Grado	Novedades Generales cada ficha (Grado)
2066053	TECNICO EN ASESORIA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS	10	En términos generales se presenta muy buena asistencia, las jóvenes son comprometidas con las actividades propuestas y cuanto se genera una inasistencia vienen presentando sus excusas, sin embargo se pone en alerta el caso de Valentina Alzate, quien genera de forma permanente inasistencias, con la joven ya se realizò un plan alterno para nivelarse pero a la fecha no se viene cumpliendo, la instructora de contabilidad manifiesta que la señorita no asiste a sus clases. En una videoconferencia que se tuvo con su acudiente y con la aprendiz por meet se le comentaba a su acudiente la importancia de realizar las actividades, en tal espacio ellas manifestaron que la señorita tenía dificultades de conectividad para lo cual se acordó que se debe llamar al celular 3128167780, se le pide a la señorita que se valga de una

			compañera para que le recuerde al instructor en caso de olvidarlo, en algunas ocasiones se intenta establecer contacto con la señorita para cumplir el objetivo académico y no se tiene éxito. Se recomienda remisión para ruta con la docente orientadora dado que la señorita tiene dificultad para relacionarse con sus compañeras.
1844335	TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIAL Y FINANCIERAS	11 A	En términos generales la instructora manifiesta que las niñas tienen muy buena asistencia, la califica de excelente, que las señoritas Camila Buitrago y Lorena tienen algunas dificultades de conexión o uso de internet. Antes de la contingencia de COVID 19 no se generó mucho compromiso de las jóvenes sin embargo a la fecha resalta el cambio positivo en el grupo, resalta el apoyo de la vocera en la comunicación con el grupo. Para etapa práctica manifiesta que se han reunido con la instructora María Eugenia, a la fecha se encuentran culminando la bitácora 1. Se recomienda ruta con docente orientadora para Suri Zarai (se nota triste) Vanesa Manrique Valencia (estalla en llanto en ocasiones), el docente Jefferson manifiesta que a la fecha están en gestión. La rectora del plantel resalta el acompañamiento que se le ha dado a Vanesa, e indica que este caso merece mucha atención. El nivel de deserción también a la fecha solo se ha generado deserción de tres aprendices.
1844333	TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIAL Y FINANCIERAS	11B	Indica que la asistencia del grupo en términos generales es buena, en 2019 ingresaron 26 niñas a la fecha están matriculadas las 26, sin embargo se deben desertar 2 aprendices. María José Vásquez Montoya (no se puede retirar porque está en trámite de traslado de ficha), Mariana Guzmán (se fue a Estados Unidos,la instructora indica que la joven le respondió a wasapt que no iban a regresar al país). Se genera intermitencia en la asistencia para María Alejandra Arboleda(dificultad de conectividad), Yuliana Andrea Cruz Sánchez(tiene varios hermanos para compartir el computador– la rectora del plantel manifiesta que le prestó un computador). Laura Erazo(dificultades en conectividad) Verónica García Marín(dificultades de tipo personal. Está pendiente de varias actividades, Valentina Orozco Giraldo, la instructora califica el caso como crítico, la joven asiste de forma regular a las sesiones virtuales. Están con dificultades académicas: Laura Erazo, Geraldine Garzòn, Estefanía Meza, Yinet Morales (se les debe asignar actividades complementarias con fecha límite de cumplimiento y dar a conocer a los acudientes).

5.3 Novedades presentadas por el concepto de matrículas extemporáneas.

Matrículas Extemporáneas:

1. **No se realizó.**

ESTRATEGIAS PARA IMPARTIR FORMACIÓN DADA LA CONTINGENCIA COVID-19

1. El equipo de instructores del programa de articulación ha venido en un proceso de desarrollo curricular, ajustando sus guías e instrumentos de evaluación para una formación no presencial, con el ánimo de acompañar el proceso pedagógico integral dando cumplimiento a los resultados de aprendizaje de las competencias en los distintos programas de formación.

2. Los instructores dentro de este diseño curricular vienen además ejecutando planes de concertación con el fin de socializar con las directivas y aprendices de las instituciones educativas.

3. Se requiere continuar con el horario en la contrajornada de acuerdo al horario habitual que se había acordado en la institución, el cual ya es conocido por la comunidad educativa.

4. Los instructores a partir del lunes 20 de abril identificarán la ruta de acercamiento real con cada una de los grupos a su cargo, de esta manera definir el medio tecnológico por el cual hará contacto con sus aprendices, y en que plataforma o medios se entregarán las evidencias de las actividades desarrolladas. *Importante comunicar a las instituciones educativas lo registrado.*

5. La producción del material de trabajo para impartir a los aprendices está siendo diseñado con el fin de ser pertinente, adecuado, para generar un trabajo autónomo, aprendizaje colaborativo y significativo.

6. Se proyectó para los aprendices de articulación una encuesta que permita identificar qué herramientas tecnológicas posee cada uno desde sus hogares, de esta manera se busca establecer con los instructores como se hará llegar el material pedagógico a esta población y así mismo como se impartirá la formación haciendo uso de técnicas didácticas activas de aprendizaje como: Gamificación, Audios, videos, chat, sesiones grabadas, y demás contempladas desde al Aprendizaje-Enseñanza del Sena.

7. La entrega de los materiales se harán en la medida de lo posible y las tecnologías vitales se permita.

8. Se tiene previsto continuar con los acompañamientos técnico pedagógicos entre los instructores y docentes de las Instituciones Educativas con el fin de dar continuidad a la articulación del currículo en la áreas transversales y básicas.

Para ello muy importante la comunicación y concertación con las directivas de las instituciones educativas para brindar los espacios en sesiones virtuales.

9. Establecer mecanismos de comunicación con los docentes a cargo de las materias de emprendimiento o afines según disponga la institución educativa para dar cumplimiento a la etapa productiva a través de los proyectos productivos, pasantías para quienes las estén realizando y les permitan su continuidad, interacción entre sí y la comunidad (empresas didácticas).

10. Para los grupos grado 10 y grado 11 se inicia con evaluar el acercamiento real de los aprendices frente a su situación emocional y uso de los medios tecnológicos, así mismo, los grupos que iniciaron su proceso de matrícula este año (2020) los instructores estarán desarrollando la inducción para luego emitir los juicios evaluativos de la competencia. Para el caso de los estudiantes grado 11, acompañar y reevaluar actividades bajo el esquema de conocimientos de aprendizajes previos con el fin de generar un repaso por las temáticas vistas para el logro de los resultados de aprendizaje venideros y así continuar con el proceso de los programas de formación.

5.4 Novedades académicas y/o administrativas, se da a conocer a los presentes la importancia de los voceros repliquen a sus compañeros de lo que se va a tener en cuenta durante su proceso formativo y se llevará a cabo las novedades en el próximo comité POI aspectos como:

Emisión de Juicio:	Se llevará a cabo durante este primer semestre la emisión de juicio a través de Sofía plus los resultados de aprendizaje de las competencias orientadas desde la Institución Educativa y Sena.
Asistencia:	Factor fundamental que refleja una buena ACTITUD y Comportamiento lo que hace que se tenga en cuenta el reglamento del aprendiz.
Rendimiento Académico:	Es importante dejar claro que el nivel o rendimiento académico también contempla la ACTITUD frente a este proceso.
Planes de mejoramiento:	Todo aprendiz que requiera plan de mejora se le será interpuesto por parte del instructor Sena o docente de la Institución Educativa, dejando evidencia del cumplimiento o no a través de las actas de reunión de área definiendo posible deserción o continuidad en el proceso formativo.

5.5 Necesidades del Centro de formación y/o Institución Educativa:
En próximo POI se continuará evaluando las Necesidades para orientar la formación:

Sala de Conectividad
Ambientes de Formación
Ayudas de medios educativos.

CONCLUSIONES

1. Se conforma el Plan Operativo Interinstitucional entre el **Centro de CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS** y **la Institución Educativa Hogar Nazareth** de acuerdo a los lineamientos establecidos en el manual del programa de articulación del SENA con la educación Media.
2. Se revisarán los avances de la formación de los aprendices de grado 10º y 11º en el próximo comité operativo interinstitucional
 - Inasistencia.

- Rendimiento académico.
- Actitudes y dificultades personales.
- Acciones y planes de mejoramiento.
- Etapa Productiva.

3. Se realizan las siguientes observaciones generales:
 a. En cada periodo se establece el consolidado de notas donde los docentes de la transversal y de las básicas son fundamentales para dar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias.
 b. En la segunda reunión del comité POI se presentará los Resultados de Aprendizaje aprobados y los que faltan y por competencias
4. La IE hizo reunión del Consejo Directivo y se respetará los horarios SENA ya establecidos antes de
5. La asistencia es fundamental en el proceso formativo, se tendrá en cuenta: saludo inicial, observación frente a la permanencia del estudiante dentro de la charla.

- 35 aprendices de los 36 han dado respuesta a la encuesta; y sesión en línea se pueda conocer la individualidad de cada aprendiz.
- Cuando se proyecte reuniones con padres de familia enviar solicitud al correo de la Rectora por parte de los líderes de articulación.

Se felicita a los instructores del Sena y mismas directivas de la Institución Educativa
El área de emprendimiento esta desde la IE en sus jornadas, se pueden

María Camila Gómez vocera de grado 11 resalta y felicita el acompañamiento del SENA y de la IE, indica que al inicio de la estrategia virtual fue difícil, de forma general asegura que sus compañeras vienen generando una notable mejora en el rendimiento académico, manifiesta que han generado preocupación para el tema de etapas prácticas, pero asegura que han tenido reuniones con la instructora María Eugenia con quien, resalta, se ha reunido con ellas, dice que la instructora ha sido excelente y que atiende sus inquietudes y dudas. Dice que algunas compañeras en casa tienen un computador por familia, envía un mensaje de estar atenta al diálogo.

Sara Tatiana Ocampo Lozada en su rol de vocera de grado 10 manifiesta que las niñas al inicio de la estrategia fue difícil. Manifiesta que se ha generado comprensión por parte de la IE y el SENA. Dice que algunas se conectan con datos, que esto es costoso. Dice que preguntò a las niñas sobre dudas e inquietudes, dice que ellas manifestaron duda sobre sus pasantías. La líder Diana Marcela manifiesta que de acuerdo a nuestro manual de la articulación se debe iniciar en Mayo, pero como plan alterno a la contingencia de COVID 19 se plantea que sea para el mes de Septiembre.

La rectora del plantel resalta el compromiso del SENA, manifiesta que se empoderará de los casos reportados, indica que se realizará un análisis al interior de su institución educativa. Dice que la IE está realizando cambio de la página web, para lo cual les gustaría contar con participación del SENA. Se refiere a la entrega de notas indaga sobre los cortes del Sena e indica se van enviar al correo de la rectora y al correo de la IE, se compromete a

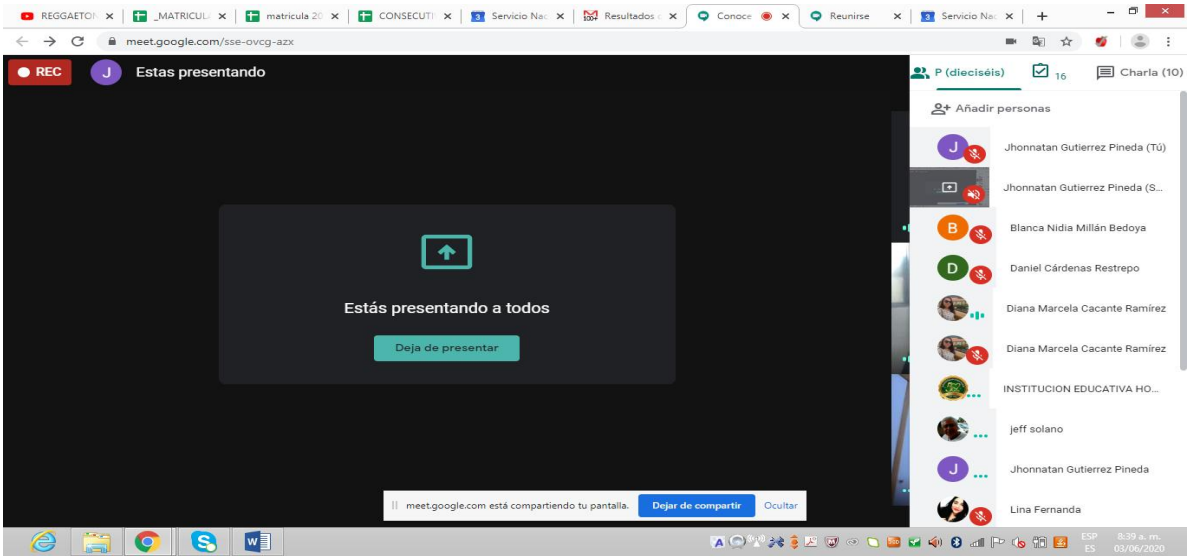
informar la fecha límite en próximos días. También indica que hará un llamado a los acudientes y a las señoritas para que se contacten a los instructores en el horario hábil.

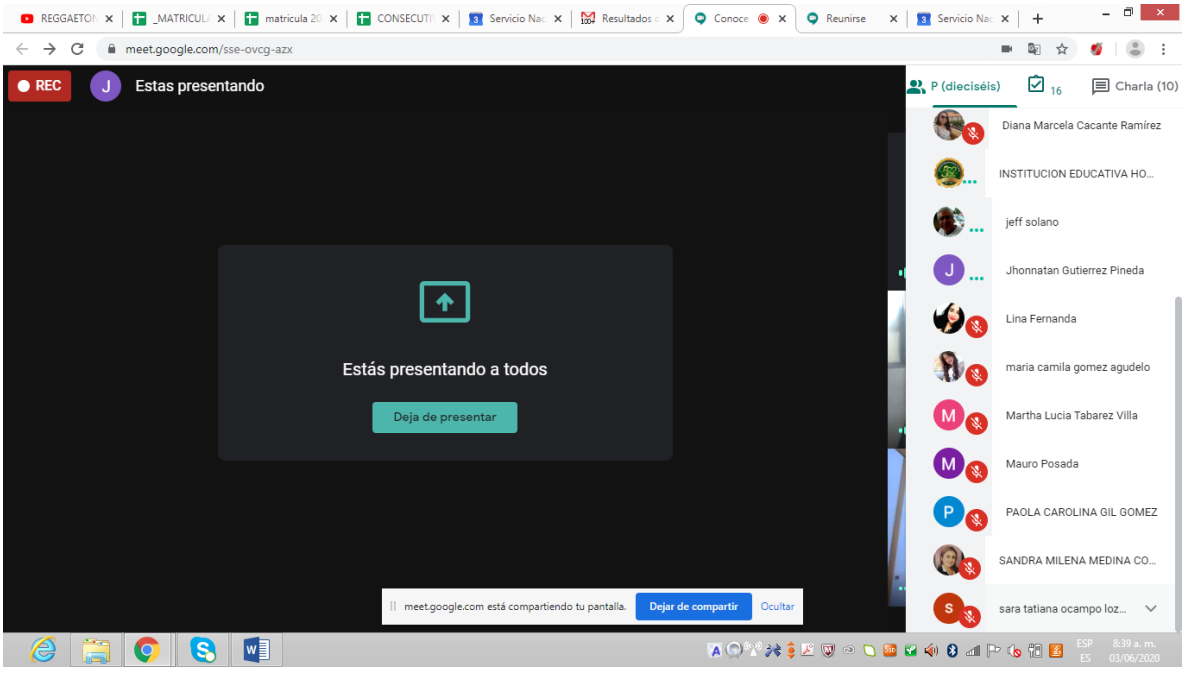
El docente Jefferson manifiesta que desde la IE se viene generando una regulación de actividades propuestas para las jóvenes con el propósito de que se cumpla para las das entidades.

Para el asunto de etapa práctica se inicia el proceso de sensibilización con grado 10 en Septiembre, para grado 11 la instructora María Eugenia informa que se han tenido acercamientos con los dos grupos y se les han socializado los cronogramas de trabajo, se ha hecho acompañamiento y seguimiento para la documentación del proceso de etapa práctica en el cargue de las bitácoras a la plataforma territorio.

La instructora Blanca Nidia, imparte resultados de aprendizaje en el área de contabilidad, dice que el grupo es excelente, muy participativas, se une a la preocupación por Valentina Álzate quien no asiste a las sesiones virtuales, dice que no ella envía los videos de las clases al correo electrónico.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Entrega de acta a coordinación académica y Rectoría de la I.E.	Líder de articulación con la Media e Instructor Acme a cargo de la IEs.	Junio de 2019
Próxima Reunión del Comité Operativo Interinstitucional.	Sena e Institución Educativa.	Junio de 2019
Se establece las Estrategias PARA IMPARTIR FORMACIÓN DADA LA CONTINGENCIA COVID-19		
ASISTENTES (Incorporar registro de asistencia)		


meet.google.com/sse-ovcg-azx
REC
Estas presentando
Estás presentando a todos
Deja de presentar
meet.google.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
P (dieciséis)
16
Charla (10)
Añadir personas
Jhonnatan Gutierrez Pineda (Tú)
Jhonnatan Gutierrez Pineda (S...
Blanca Nidia Millán Bedoya
Daniel Cárdenas Restrepo
Diana Marcela Cacante Ramírez
Diana Marcela Cacante Ramírez
INSTITUCION EDUCATIVA HO...
jeff solano
Jhonnatan Gutierrez Pineda
Lina Fernanda


meet.google.com/sse-ovcg-azx
REC
Estas presentando
Estás presentando a todos
Deja de presentar
meet.google.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
P (dieciséis)
16
Charla (10)
Diana Marcela Cacante Ramírez
INSTITUCION EDUCATIVA HO...
jeff solano
Jhonnatan Gutierrez Pineda
Lina Fernanda
maria camila gomez agudelo
Martha Lucia Tabarez Villa
Mauro Posada
PAOLA CAROLINA GIL GOMEZ
SANDRA MILENA MEDINA CO...
sara tatiana ocampo loz...

Registro de Asistencia del Acta No. 413 del día 03 del mes de JUNIO del año 2020

OBJETIVO (S)	Constitución del POI (Plan Operativo Interinstitucional) dentro del proceso de Articulación de la Educación con la Media con el SENA en el Centro de Comercio y Servicios en Pereira Risaralda.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
1	JHONNATAN GUTIERREZ PINEDA	1088269075		X	COMERCIO Y SERVICIOS	JHO.GUTIERREZ@MISENA.EDU.CO	3186682980	*VER ASISTENTES*
2	SANDRA MILENA MEDINA CORREA	42121094		X	COMERCIO Y SERVICIOS	SMMEDINA49@MISENA.EDU.CO	3148836094	*VER ASISTENTES*
3	HNA BERTHA LIGIA VALENCIA LOPEZ	24307272	X		HOGAR NAZARETH	BERTHALIGIA23@HOTMAIL.COM	3108243739	*VER ASISTENTES*
4	JEFFERSON PABLO BELTRAN SOLANO	79109076	X		HOGAR NAZARETH	jEFFSOL167@GMAIL.COM	3225945205	*VER ASISTENTES*
5	MARIA EUGENIA BETANCOUTH LOPEZ	42108113		X	COMERCIO Y SERVICIOS	MBETANCOUR@MISENA.EDU.CO	3187206787	*VER ASISTENTES*
6	LINA FERNANDA PINO CARO (ÈTICA)	1097037338		X	HOGAR NAZARETH	LINAF@IEHOGARNAZARETH.EDU.CO	3162851238	*VER ASISTENTES*
7	JOHN MAURICIO MONTOYA POSADA(ED FÌSICA)	18616464		X	HOGAR NAZARETH	JOHNMAUM@IEHOGARNAZARETH.EDU.CO	3146965521	*VER ASISTENTES*
8	MARIA CAMILA GÓMEZ AGUDELO	1004756140		NA	VOCERA 11 HOGAR NAZARETH	GOMEZAGUDELOMARIACAMILA17@GMAIL.COM	3124708919	*VER ASISTENTES*
9	MARTHA LUCIA TABAREZ VILLA	24780221		X	COMERCIO Y SERVICIOS	MLTABAREZV@MISENA.EDU.CO	312 297 2729	*VER ASISTENTES*
10	SARA TATIANA OCAMPO LOZANO	1087987138.		NA	VOCERA 10 HOGAR NAZARETH	ARASQ004@GMAIL.COM	3113079862	*VER ASISTENTES*
11	DIANA MARCELA CACANTE RAMIREZ	42133041		X	COMERCIO Y SERVICIOS	DMCACANTE@MISENA.EDU.CO	3128716148	*VER ASISTENTES*
12	BLANCA NIDIA MILLAN BEDOYA	42132263		X	COMERCIO Y SERVICIOS	BNMILLAN@SENA.EDU.CO	3225317447	*VER ASISTENTES*
13	PAOLA CAROLINA GIL GÒMEZ	42123104	X		HOGAR NAZARETH INGLES	PAOLAC@IEHOGARNAZARETH.EDU.CO	3147928393	*VER ASISTENTES*
14	DANIEL CÀRENAS RESTREPO	1053826815		X	HOGAR NAZARETH	DANIELC@HOGARNAZARETH.EDU.CO	3126219992	*VER ASISTENTES*
15	BLANCA INES ZAPATA ZAPATA	38985087	X		HOOGAR NAZARETH	IE.HOGARNAZARETH@DOSQUEBRADAS.GOV.CO	3218119568	*VER ASISTENTES*

www.sena.edu.co
SENAComunica